

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

4413 *ORDEN TAS/458/2003, de 25 de febrero, por la que se modifica la Orden TAS/198/2003, de 5 de febrero, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos, se nombran a los miembros del Tribunal Central y se anuncia la fecha, lugar y hora de celebración de los ejercicios correspondientes a las pruebas selectivas para el acceso a las plazas de Médico de Familia (Medicina General) y a las plazas de Médico de Servicios de Urgencias, en el marco del proceso de consolidación de empleo de personal estatutario de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Instituto Social de la Marina.*

Por Orden TAS/198/2003, de 5 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 8), se aprobó la lista definitiva de admitidos y excluidos, se nombró a los miembros del Tribunal Central y se anunció la fecha, lugar y hora de celebración de los ejercicios correspondientes a las pruebas selectivas para el acceso a las plazas de Médico de Familia (Medicina General) y a las plazas de Médico de Servicios de Urgencias, en el marco del proceso de consolidación de empleo de personal estatutario de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Instituto Social de la Marina.

Como consecuencia de la renuncia presentada por el Presidente suplente del Tribunal de Médico de Servicio de Urgencias,

Este Ministerio ha resuelto:

Único.—Modificar la Orden anteriormente mencionada, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 34, en el sentido de nombrar nuevo Presidente suplente del Tribunal de Médico de Servicio de Urgencias al Doctor don Pedro Arango Fernández, en sustitución del doctor don Enrique Alcaraz Vera.

Madrid, 25 de febrero de 2003.—El Ministro, P. D. (Orden de 4 de diciembre de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 19), el Subsecretario, José Marí Olano.

4414 *ORDEN TAS/459/2003, de 27 de febrero, por la que se anuncian la fecha, hora y lugar de celebración de las pruebas selectivas para el acceso, en el marco del proceso de consolidación de empleo de personal estatutario, a plazas de Auxiliar de Enfermería en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Instituto Social de la Marina.*

Por Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 11 de diciembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 19), se convocó proceso selectivo para cubrir plazas de Auxiliar de Enfermería en Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Instituto Social de la Marina, dentro del proceso extraordinario de consolidación establecido en la Ley 16/2001, de 21 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 22).

De conformidad con lo establecido en las bases cuarta y quinta de la convocatoria,

Este Ministerio ha resuelto:

Convocar a los aspirantes admitidos a la realización del ejercicio de la fase de oposición, que tendrá lugar el próximo día 23 de marzo de 2003, a las once horas, en los lugares señalados a continuación:

Provincia de examen: Cádiz. Instituto Politécnico Marítimo del Estrecho, calle Duque de Nájera, número 10 (Cádiz).

Provincia de examen: Madrid. Cedismar, calle Juan Bravo, número 44.

Desde Alcobendas González, Marcelina, a López López, María Josefina, ambos inclusive.

Aula de Formación del Instituto Social de la Marina, calle Diego de León, número 35, 6.º C (Madrid).

Desde Manso Delgado, María del Carmen, a Villacañas Barrajón, Ester, ambos inclusive.

La presente Orden pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado) y contra ella podrá interponerse, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante este Departamento ministerial, dentro del plazo de un mes, contado desde el siguiente día al de la publicación de esta Orden (artículos 116 y 117 y disposición transitoria segunda, párrafo segundo, de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre), o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, dentro del plazo de dos meses, a contar del siguiente al de la publicación de la presente, a tenor de lo previsto en el artículo 11 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14), reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 27 de febrero de 2003.—El Ministro, P. D. Orden de 4 de diciembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 10), el Subsecretario, José Marí Olano.

4415 *ORDEN TAS/460/2003, de 28 de febrero, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos, se nombran a los miembros del Tribunal central y se anuncia la fecha, lugar y hora de celebración de los ejercicios correspondientes a las pruebas selectivas para el acceso a plazas de Celadores, en el marco del proceso de consolidación de empleo de personal estatutario de instituciones sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Instituto Social de la Marina.*

Por Orden de 11 de diciembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 19), se convocó proceso selectivo para cubrir plazas de Celadores en las instituciones sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Instituto Social de la Marina, dentro del proceso extraordinario de consolidación establecido en la Ley 16/2001, de 21 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 22).

De conformidad a lo establecido en las bases quinta y sexta de la referida convocatoria,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La relación definitiva de aspirantes admitidos estará publicada en los tablones de anuncios

de los Servicios Centrales y Direcciones Provinciales del Instituto Social de la Marina y de las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno de las Comunidades Autónomas que hayan asumido las competencias en materia de asistencia sanitaria del Instituto Social de la Marina.

La relación definitiva de aspirantes excluidos se acompaña como anexo a la presente Orden, con expresión de las causas de exclusión.

Segundo.—Designar al Tribunal central que ha de actuar en el proceso referenciado, en la fase de selección, nombrando a los miembros titulares y suplentes que se relacionan a continuación:

Titular:

Presidenta: Doña María Rosario Martínez Gil de Arana.

Vocales: Don Miguel de la Cruz López, doña Angelina Martínez Serrano y don Luis Miguel Chicharro López.

Secretario: Don Jesús G. Gago Juárez.

Suplente:

Presidenta: Doña Herminia Rodríguez Tejada.

Vocales: Don Álvaro Lazuen Alcón, don Francisco Anelo Ruiz y doña Thais del Valle Bayo Bote.

Secretaria: Doña Patrocinio Sánchez-Ferragut Soto.

Tercero.—Conforme a lo establecido en la base sexta de las convocatorias, el Presidente solicitará de los miembros de su Tribunal declaración expresa de no hallarse incurso en las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarto.—Previa convocatoria del Presidente se constituirá el Tribunal con la presencia del Presidente y del Secretario o, en su caso, de quienes les sustituyan, y con la mitad al menos de sus miembros, titulares o suplentes, según lo dispuesto en el artículo 26.1 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Quinto.—Fijar como fecha de celebración del ejercicio de la convocatoria, dentro de la fase de oposición, el día 6 de abril de 2003, a las once horas, con la siguiente distribución de los aspirantes convocados:

Provincia de examen: Cádiz.

Instituto Politécnico Marítimo del Estrecho. Calle Duque de Nájera, número 10 (Cádiz).

Provincia de examen: Madrid.

Cedismar. Calle Juan Bravo, número 44 (Madrid).

Desde Abril García, M.^a Luisa a López Yeste, Diego, ambos inclusive.

Aula de Formación del Instituto Social de la Marina. Calle Diego de León, número 35, 6.º C (Madrid).

Desde Manteca Cobo, M.^a Balbina a Villacorta Medina, José María, ambos inclusive.

La presente Orden pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado) y contra ella podrá interponerse, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante este Departamento ministerial, dentro del plazo de un mes, contado desde el siguiente día al de publicación de esta Orden (artículos 116 y 117 y disposición transitoria segunda, párrafo segundo, de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre), o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, dentro del plazo de dos meses, a contar del siguiente al de publicación de la presente, a tenor de lo previsto en el artículo 11 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14), reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 28 de febrero de 2003.—El Ministro, P. D. (Orden de 4 de octubre de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 10), el Subsecretario, José Marí Olano.

ANEXO

Relación definitiva de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para el acceso a plazas de Celadores, en las instituciones sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Instituto Social de la Marina

Apellidos y nombre	DNI	Provincia de examen	Causas de exclusión							
			1	2	3	4	5	6	7	8
Abad Ponce, Jesús	52.927.252								6	
Ahmed Mohamed, Nasija	45.088.447	Cádiz.								8
Álvarez Artime, Miguel Ángel	10.856.975	Gijón.			3				6	
Andrino San Cristóbal, Óscar	6.577.685	Madrid.			3					
Arroyo Llamas, Eduardo	45.285.915	Cádiz.						5		
Ayuso Garzón, María José	6.579.109	Madrid.			3					
Barrantes Villa, Víctor	4.847.096	Madrid.			3					8
Cózar Guerrero, José Luis	31.242.701	Cádiz.						5		
Fernandez Fernández, Rodrigo	33.998.041	Madrid.								8
Fuente Aparicio, Eusebio de la	1.471.272	Madrid.			3			5		
García García, María Henar	2.521.545	Madrid.						5		
García Mansilla, Florencio	11.788.905	Madrid.					4			
Gil Terán, Salvador	31.655.872	Cádiz.					4	5		
González Bellido, Elena Vanesa	46.879.213	Madrid.					4			
González Martín, Francisco Raúl	50.080.698	Madrid.			3					
Gordillo Vélez, Verónica	28.807.965	Cádiz.			3					
Gutiérrez Castaño, José Manuel	71.876.719	Madrid.			3					
Hoyos Moreno, Inmaculada	45.078.104	Cádiz.								8
Hoz Benítez, Gerardo Javier de la	52.290.702								6	
Lara Andarias, Yolanda	5.660.098	Madrid.			3	4				
López Morato, Ana Jesús	31.653.726								6	
Martínez García, Asunción	20.414.609								6	
Martínez Romero, Salomé	44.376.661	Madrid.			3					
Maurtua Urriategui, M. ^a del Coro	15.937.388	Madrid.								8
Menacho Ruiz, M. Carmen	31.242.112	Cádiz.				4		5		
Morcillo Carrión, Matilde	24.209.697	Madrid.			3					8
Muñoz Sancho, Javier	52.924.553	Cádiz.			3					
Obra Mármol, M. ^a Asunción	22.556.715	Madrid.					4			

Apellidos y nombre	DNI	Provincia de examen	Causas de exclusión								
			1	2	3	4	5	6	7	8	
Ortega Miravalles, Jesús	5.271.870	Madrid.									8
Pomares Prieto, Miguel Ángel	2.209.292	Madrid.				4					
Prieto Rico, David	52.617.418	Madrid.						5			
Rodríguez Díaz, Ana Isabel	2.910.002	Madrid.			3						
Roldán Ordóñez, Carlos	50.434.196	Madrid.			3						
Sachse Herrera, Raquel	75.749.995								6		
Sachse Herrera, Sonia	75.777.991								6		
Saiz Escobar, Daniel	53.428.501	Madrid.									8
San Juan Serrano, Aurelia Emilia	11.712.640								6		
Sánchez Martín, Fernando	29.084.887								6		
Sebastián Gil, M. ^a Carmen	22.697.533	Madrid.									8
Sualdea Martínez, Francisco Javier	51.893.719	Madrid.									8

Descripción de las causas de exclusión:

1. Solicitud fuera de plazo.
2. Solicitud no indica posesión de la titulación exigida o titulación no adecuada.
3. Falta adjuntar fotocopia del DNI o fotocopia ilegible.
4. Falta certificado INEM o certificado aportado incompleto (falta acreditación de no rechazo oferta).
5. Falta declaración de no poseer rentas superiores, en cómputo mensual, al S.M.I.
6. Falta indicación de la provincia de examen o provincia de examen inexistente.
7. No acredita minusvalía igual o superior al 33 por 100.
8. Impago de tasas.

4416 *CORRECCIÓN de errores de la corrección de la Orden TAS/2601/2002, de 14 de octubre, por la que se modificaba y corregía la Orden TAS/2367/2002, de 24 de septiembre, que designaba los Tribunales centrales de los procesos extraordinarios de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de categorías de Facultativos Especialistas en las instituciones sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Instituto Social de la Marina.*

Advertido error en la inserción de la corrección de errores de la Orden TAS/2601/2002, de 14 de octubre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 266 de 6 de noviembre de 2002, por la que se modificaba y corregía la Orden TAS/2367/2002, de 24 de septiembre, que designaba los Tribunales centrales de los procesos extraordinarios de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de categorías de Facultativos Especialistas en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Instituto Social de la Marina, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En el tercer párrafo, que hace referencia a la corrección del Vocal titular del Tribunal para la selección y provisión de plazas de Facultativo Especialista en Endocrinología, donde se dice: «Doctora doña Carmen Calpena Gutiérrez», debe decir: «Doctora doña Gloria Calpena Gutiérrez».

4417 *CORRECCIÓN de errores de la Orden TAS/232/2003, de 5 de febrero, por la que se modifica la Orden TAS/50/2003, de 16 de enero, y se corrige la Orden TAS/3383/2002, de 20 de diciembre, por las que se nombran a los miembros de los Tribunales y se aprueban las listas definitivas de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para el acceso a plazas de Limpiador y a las plazas de Técnico Especialista en Laboratorio y Técnico Especialista en Radiodiagnóstico, respectivamente, en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Instituto Social de la Marina.*

Advertido error en la inserción de la Orden TAS/232/2003, de 5 de febrero, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 37

de 12 de febrero, por la que se modifica la Orden TAS/50/2003, de 16 de enero, y se corrige la Orden TAS/3383/2002, de 20 de diciembre, por las que se nombran a los miembros de los Tribunales y se aprueban las listas definitivas de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para el acceso a plazas de Limpiador/a y a las plazas de Técnico Especialista en Laboratorio y Técnico Especialista en Radiodiagnóstico, respectivamente, en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Instituto Social de la Marina, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En el apartado primero, que hace referencia al nombramiento de un nuevo Vocal titular del Tribunal para la selección y provisión de plazas de Limpiador/a, donde dice: «Designar a don José María Pérez Molina», debe decir: «Designar a don José María López Molina».

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

4418 *ORDEN APU/461/2003, de 18 de febrero, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo en la categoría de Técnico de Administración, mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 29 y 31 del Convenio único para el personal laboral de la Administración del Estado, el acuerdo de la CIVEA de 7 de noviembre de 2000, relativa a la cobertura de puestos en el ámbito del Convenio único, y de conformidad con los artículos 13.7 de la Ley 6/1997, de 14